

	Acta de reunión Comisión de Evaluación	Fecha	28-04-11
		Hora inicio	12:35
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Convocados	
Presidente. Vicerrector de Profesorado	Alfredo Bol Arreba
Vicerrectora de Calidad y Acreditación	Aránzazu Mendía Jalón
Secretaria	Beatriz Gil Arroyo
Miembro de la Unidad de Calidad	F. Javier Cuasante Pérez
Vocal académico	Nieves González Delgado
Vocal académico	Pedro Ojeda Escudero
Vocal académico	Jesús Peláez Vara
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo
Vocal académico	Emiliano González Díez
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala
Representante del Comité de Empresa del PDI	Miguel Ángel Alonso Saiz
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	Raquel Casado Muñoz
Estudiante	Jesús Garoz Ruiz
Estudiante	Daniel Santamaría Portal

Asistentes	
Presidente. Vicerrector de Profesorado	Alfredo Bol Arreba
Secretaria	Beatriz Gil Arroyo
Miembro de la Unidad de Calidad	F. Javier Cuasante Pérez
Vocal académico	Nieves González Delgado
Vocal académico	Jesús Peláez Vara
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo
Vocal académico	Emiliano González Díez
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala
Representante del Comité de Empresa del PDI	Miguel Ángel Alonso Saiz
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	Raquel Casado Muñoz
Estudiante	Jesús Garoz Ruiz

FIRMA	FIRMA	FIRMA
 Beatriz Gil Arroyo	Aránzazu Mendía Jalón	 Alfredo Bol Arreba

	Acta de reunión Comisión de Evaluación	Fecha	28-04-11
		Hora inicio	12:35
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

- La pareja de evaluación formada por Emiliano González y Jesús Peláez:

Jesús Peláez manifiesta que no han tenido ninguna incidencia, tan solo se quiere poner de manifiesto la dificultad a la hora de valorar los capítulos de libro en jurídico-social, ya que consideran que se deberían restringir las publicaciones al ámbito de la docencia. El Vicerrector de Profesorado apunta que en el informe de implantación hay una propuesta de mejora en este sentido.

Jesús Peláez indica que de los expedientes evaluados, la puntuación máxima está en torno a 90 puntos y la mínima en torno a 59 puntos

- La pareja de evaluación formada por Isabel Gómez y Miguel Ángel Alonso:

Isabel Gómez afirma que entre ellos han coincidido en las puntuaciones, con variaciones de ± 5 puntos.. Además se revisa un expediente que tiene 9 puntos en implicaciones y ha obtenido evaluación favorable, y de una manera subjetiva parece que el modelo no es muy apropiado, y sugiere que podría reformarse el modelo estableciendo una puntuación mínima a superar en cada fuente de información.

Isabel Gómez indica que de los expedientes evaluados, la puntuación máxima está en torno a 90 puntos y la mínima en torno a 59 puntos

- La pareja de evaluación formada por Ramón Viloría y Pedro Ojeda:

Ramón Viloría comenta que Pedro Ojeda por motivos personales no ha podido valorar completamente los expedientes. La comisión considera que en esta pareja uno de los evaluadores no ha realizado una valoración exhaustivamente y se acuerda que si existiese alguna reclamación en algún expediente asignado a esta pareja, se volvería a reevaluar todo el expediente completo, no solo en aquellos aspectos que indicase el interesado.

También indica que hay 4 expedientes no han realizado reflexiones, y en uno de ellos es evidente que no ha rellenado las implicaciones.

Ramón Viloría indica que de los expedientes evaluados, la puntuación máxima está en torno a 90 puntos y la mínima en torno a 52 puntos.

	Acta de reunión Comisión de Evaluación	Fecha	28-04-11
		Hora inicio	12:35
		Hora fin	14:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Raquel Casado considera que al aplicar el modelo se ha pasado a realizar una valoración cuantitativa de las reflexiones. Ha aplicado el modelo en sus evaluaciones.

3. Informe del Presidente.

El Vicerrector de Profesorado informa que procede la renovación parcial de los vocales evaluadores, y propone que uno de los requisitos es que hayan sido evaluados favorablemente, ya que este requisito viene recogido en el manual, y el mecanismo de renovación pudiera ser el siguiente:

1. Personas que voluntariamente quieran dejar de ser evaluadores en esta Comisión.
2. Personas que no hayan obtenido evaluación favorable.
3. Sorteo

El Vicerrector de Profesorado comenta que la nueva comisión se encargará de reformar el modelo de evaluación.

El Vicerrector de Profesorado informa que la próxima reunión de esta Comisión será en junio, para resolver las revisiones de puntuaciones y para renovar parcialmente los vocales evaluadores de la Comisión.

4. Ruegos y preguntas

Sin más intervenciones, la sesión finaliza a las 14:30 horas.